

### La caridad voluntaria

#### La sabiduría que encierra la prescripción de las caridades voluntarias

El Islam promueve esta piadosa práctica por misericordia a los necesitados y amor a los débiles, además del incremento que esta acción implica en la recompensa de quien la practica, pues es una forma de poner en práctica las enseñanzas de los profetas respecto a la generosidad y solidaridad.

#### El veredicto de las caridades voluntarias

Estas caridades son una *Sunnah* recomendable en cualquier momento, aunque se tornan más recomendable aún en determinados momentos y situaciones:

a) En momentos como Ramadán y los diez primeros días del mes de *Dhul-Hiyyah*. [\[1\]](#)

b) En situaciones de necesidad como durante el invierno, las hambrunas, las sequías y similares. Se recomienda también dar caridades a los familiares que encubren algún tipo de rencor.

#### Las virtudes de la caridad

1. Aláh dice: “*Quienes hagan caridad con sus bienes, noche y día, en privado o en público, tendrán su recompensa junto a su Señor, y no temerán ni se entristecerán*”. (2: 274)

2. *Abu Hurairah (Aláh se complazca con él)* relató que el Mensajero de Aláh (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*)

dijo:

*“Quien dé como caridad un dátil adquirido lícitamente, pues Aláh sólo acepta lo lícito y bueno, Él lo recibirá con Su diestra y luego lo incrementará así como vosotros criáis a vuestros potrillos hasta que parecen montañas”*

[2]

Es *Sunnah* dar caridades voluntarias con lo que excede de los bienes luego de cubrir las necesidades de la persona y de los que están bajo su responsabilidad. La caridad apaga las faltas como el agua apaga el fuego.

### **¿Quién tiene más derecho a recibir una caridad?**

Los que tienen más derecho a recibir la caridad son los hijos de quien la da, luego su cónyuge, luego su familia, y finalmente sus vecinos. La caridad es válida y aceptada por Aláh aunque haya caído en manos equivocadas.

La mejor caridad es la que sale de una mano que no es rica y la que se da con el esfuerzo de quien tiene poco, siempre que dé lo que excede luego de cubrir sus propias necesidades y las de los que están a su cargo.

### **La caridad de la esposa de los bienes de su esposo**

La esposa puede dar caridad de los bienes de su esposo sin su permiso si sabe que él la aprobará, y por esa acción ella recibe la mitad de la recompensa. En cambio, si su marido no aprueba que dé parte de sus bienes como caridad la mujer debe abstenerse de hacerlo. Si su marido la autoriza a que haga caridades con sus bienes, ella tendrá la misma recompensa que él.

### **El mejor momento para dar una caridad**

Dar caridad mientras se tiene buena salud es mejor que darla cuando se está enfermo. Y dar caridad en tiempos de estrechez es mejor que hacerlo en tiempos de holgura, si se la da con la intención de complacer a Aláh. Dice Aláh en el Corán: “Y, a pesar del amor que tenían por los bienes, alimentaron al pobre, al huérfano y al cautivo. Y dijeron: Os damos de comer sólo porque anhelamos el rostro de Aláh [y Su complacencia]. No queremos de vosotros retribución alguna ni agradecimiento”.

(76:8-9)

El Profeta (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*) no podía recibir ningún tipo de caridades, ni obligatorias ni voluntarias. Los descendientes de su clan, *Banu Hashim*, no puede recibir caridades obligatorias pero sí voluntarias.

### **Dar caridades a los no musulmanes**

Es permitido dar caridades voluntarias a los incrédulos con la intención de apaciguar sus corazones y cubrir sus necesidades. El musulmán recibe una recompensa por ello, pues Aláh ha establecido una recompensa para toda buena acción que se realice a favor de cualquier ser viviente.

### **Dar caridad a quien la pide**

Es *Sunnah* darle siempre a los que piden, aunque sea algo pequeño. *Umm Bayid* (*Aláh se complazca con ella*)

relató que le dijo al Profeta

(*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*):

“¡Oh, Mensajero de Aláh! Los pobres se presentan a mi puerta y no encuentro nada para darles”. Entonces el Mensajero de Aláh (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*) le dijo: “Aunque sólo tengas el resto de una pezuña cocida, dásela en su mano”

[3]

### **Pedir sin necesidad real**

El peligro y el castigo que se cierne sobre quien pide sin tener necesidad:

1. *Ibn 'Umar (Aláh se complazca con él)* relató que el Mensajero de Aláh (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*)

dijo:

*“El rostro de quienes no dejen de pedir caridades, el Día de la Resurrección no tendrá ni un trozo de carne”*

[4]

2. *Abu Hurairah (Aláh se complazca con él)* relató que el Mensajero de Aláh (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*)

dijo:

*“Quien pide a la gente sus bienes con intención de enriquecerse es como si pidiera brasas ardientes; que las disminuye o las aumente si quiere”.*

[5]

### **Cuándo es permitido pedir caridad**

Sólo se puede pedir caridad cuando existe una necesidad extrema, como quien se encuentra endeudado excesivamente o ha sido afectado por una plaga o un desastre natural y no tiene con qué reponerse. Los demás casos de mendicidad causan la ira de Aláh.

*Samurah (Aláh se complazca con él)* relató que el Profeta (*la paz y las bendiciones de Aláh sean con él*) dijo: *“Mendigar es como agarrar un abrasa y quemarse el rostro con ella. Quien quiera que se lo queme, y quien no quiera que abandone la mendicidad, salvo que le pida a la autoridad o lo haga por alguna necesidad extrema”*

[6]

Es *Sunnah* dar caridad en todas sus formas, porque es un motivo para la conservación y el

incremento de los bienes: *“Todos los días que los hombres amanecen dos ángeles descienden, uno de ellos dice: ¡Oh, Aláh! Conserva a los caritativos, y el otro: ¡Oh, Aláh! Destruye a los avaros”* . [7]

### Las recompensas por las caridades antes de ser musulmán

Si una persona se islamiza recibirá la recompensa de las caridades que haya hecho antes de islamizarse. *Hakim Ibn Huzam (Aláh se complazca con él)* relató que le preguntó al Profeta (la paz y las bendiciones de Aláh sean con él):

*“¡Oh, Mensajero de Aláh! ¿Seré recompensado por las caridades, la liberación de esclavos, el empeño que puse en mantener unidos los lazos de parentesco y demás buenas acciones que realicé durante mi ignorancia (estado previo al Islam)?”*. Y el Profeta (la paz y las bendiciones de Aláh sean con él) me respondió: *“Tú te has islamizado junto con todas las buenas obras que hayas realizado en el pasado”*

. [8]

### Modales a seguir al dar una caridad

La caridad es una forma más de adoración a Aláh, y por lo tanto existen algunas normas a seguir cuando se desea dar una caridad:

1. Que la caridad sea dada con sinceridad y anhelando complacer sólo a Aláh. Esta acción debe estar libre de toda apariencia o hipocresía. *‘Umar Ibn Al Jattab (Aláh se complazca con él)* relató que oyó

al Mensajero de Aláh

(la paz y las bendiciones de Aláh sean con él)

decir:

*“Los actos valen por su intención, y a toda persona se le computarán sus obras de acuerdo a la intención con la que las haya realizado”*

. [9]

2. Que la caridad provenga de una ganancia lícita y buena, pues Aláh es bueno y no acepta

sino lo bueno y lícito. Aláh dice: *“¡Oh, creyentes! Dad en caridad parte de lo hayáis ganado y de lo que os hemos hecho brotar de la tierra, y no elijáis lo deteriorado para dar caridad así como no lo tomaríais para vosotros mismos, a menos que convinierdes en ello; y sabed que Aláh es Opulento, Loable”.* (2:267)

3. Que la caridad sea de la parte más querida de los bienes. Aláh dice: *“No alcanzaréis la piedad verdaderamente hasta que no deis [en caridad] de lo que amáis. Y todo lo que diereis, Aláh bien lo sabe”.* (3:92)

4. Que no se piense que la caridad dada es mucha, para así evitar la vanidad y la pedantería. Aláh dice: *“Y no des [a los hombres] para obtener un beneficio por ello”.* (74:6)

5. Que se eviten las actitudes que anulan la caridad, como la vanidad y las ofensas. Aláh dice: *“¡Oh, creyentes! No hagáis vanas vuestras caridades haciendo alarde de ellas u ofendiendo, como aquel que contribuye con sus bienes para que los hombres lo vean...”.* (2:264)

6. Que la caridad se dé en secreto, y que sólo se muestre en caso que el bienestar público así lo requiera. Aláh dice: *“Hacer caridad públicamente es una obra de bien, pero si lo hacéis en privado y se la dais a los pobres es mejor para vosotros. Aláh os perdonará vuestros pecados, y Aláh sabe lo que hacéis”.* (2:271)

7. Que se entregue con el rostro sonriente y de buen ánimo.

8. Que las caridades sean dadas mientras se está con vida y se goza de salud. Lo mejor es dárselas a los más pobres y los más necesitados de entre sus propios familiares. Una caridad dada a un familiar se cuenta como caridad y además como una acción con el fin de mantener unidos los lazos familiares.

Aláh dijo: *“Y dad en caridad parte de lo que os hemos proveído antes de que la muerte sobrevenga a alguno de vosotros, y entonces diga: ¡Oh, Señor mío! Concédeme un poco más*

*de tiempo para poder hacer caridades y así contarme entre los justos".* (63:10)

Y dijo: “Y sabed que Aláh ha prescrito en Su Libro que vuestros parientes tienen más derecho a la herencia que vuestros hermanos en la fe, y Aláh es conoedor de todas las cosas”.  
(8:75)

Del libro: Derecho Islámico - Capítulo sobre el Zakat

Escrito por: Muhammad ibn Ibrahim Al-Tuwajiri

---

[1] Doceavo mes del calendario lunar islámico. *Dhul-Hiyyah* es el mes de la Peregrinación (*Ha yy*)

.

[2] *Al-Bujari* 1410 y *Muslim* 1014.

[3] *Sahih. Abu Dawud* 1667 y *At-Tirmidhi* 665.

[4] *Al-Bujari* 1474. *Muslim* 1040.

[5] *Muslim* 1401.

[6] *Sahih. Ahmad* 20529 y *Abu Dawud* 1639.

[7] *Al-Bujari* 1442 y *Muslim* 1010.

[8] *Al-Bujari* 1436 y *Muslim* 123.

[9] *Al-Bujari* 1 y *Muslim* 1907.